



Madrid 20 de Enero de 1855.

Nuestros lectores lo oyerán en la sesión de ayer de las Cortes constituyentes merecedor y de todos una particular atención. Sobre ello y sobre sus consecuencias vamos a dar a V. noticias que de seguro no podrá obtener mas curiosas y exactas por otro conducto. Hace tres o cuatro días que se preparaba sordamente el dar un voto de censura al Gobierno: este era el secreto de cuatro o seis individuos que aseguraban a sus afiliados que el Duque de la Victoria no se opondría a una modificación ministerial. El gabinete aguardaba el golpe pero no le creía tan próximo. Una carta sin embargo recibida ayer por la mañana por uno de los ministros advirtió a todos de que el peligro estaba mas cerca de lo que pensaban. Dicese que los opositores se dispusieron ayer a la batalla por que contadas sus filas creyeron que la proposición de censura que echó a volar al Duque de la Victoria sería votada por mas de cien diputados. El ministerio todo, a excepción de su Presidente se reunió antes de abrirse la sesión y convino en que lo primero que tenía que hacer era saber positivamente si el duque de la Victoria estaba con ellos; porque en caso afirmativo estaban seguros de tener mayoría en las Cortes, y en caso negativo retirándose antes padamente evitarían un conflicto y acaso un escándalo. El ministro de Estado Sr. Lurruaga marchó en su consecuencia a buscar al duque de la Victoria y pronto este se hallaba entre sus compañeros. Como se explicó el general Espartero con sus colegas lo puede V. saber leyendo el discurso que mas tarde pronunció ante la Asamblea — "todos hemos obrado juntos y de acuerdo, dijo, y la responsabilidad si la hay entantonia como de Vds." Ante semejante declaración el ministerio resolvió aceptar de nuevo la batalla.

La proposición de censura debió ser apoyada por el Sr. Gil Sanz pero temerosos sus autores de que por ser el Sr. Gil Sanz de moderato se negaran algunos a votarla, acudieron al Sr. Calvo etensio para que la defendiera. Pero no fue esto lo que influyó en el resultado de la votación. La declaración previa del Duque de la Victoria, de que hablamos mas arriba, convenció a muchos diputados de que se habían o los habían engañado respecto a la posición particular del general Espartero para con sus colegas y se negaron a apoyar el voto de censura. Por esto retiró de él su firma el Sr. Devane uno de los que por la mañana se habían agitado mas para buscarle votos. El votar la proposición se abstuvieron de dar sus sufragios algunos progresistas como los Sr. Corradi y Saminde y varios moderados de los que hacen la guerra a la unión liberal. Con la mayoría votaron los Sr. Oloraga, Marqués del Puerto, General Ferrans, general Don Miguel, general Infante, Cortina, Ouleu, Oloraga (de Salustiano) y Rios Rosas. Con la minoría Cordero, Sanchez Silva, el marqués de Oliva y todos los demócratas.

De vuelta el general Espartero en su casa recibió nuevamente ayer a los comandantes de la M. N. que atendiendo a las circunstancias creyeron que debían avisarle con el Duque de la Victoria para retirarle de nuevo la disposición en que se encuentran de sostener el orden publico contra toda clase de enemigos. El Duque de la Victoria agradeciendo estos ofrecimientos aprovechó la ocasión para decir a los comandantes que había llegado a su noticia que algunos oficiales de la milicia nacional preparaban manifestaciones contra algunos individuos del gabinete y que convendría que los comandantes hicieran entender a todos los oficiales y aun a todos los milicianos que el Duque de la Victoria estaba completamente unido a sus compañeros de gabinete, que no haría sino aplicar el pensamiento general del gobierno. Estas palabras del general Espartero tienen gran significación por el motivo que las ha hecho pronunciar. En la sesión de la Asamblea de anteayer un diputado demócrata el Sr. Garcés dijo que si un día su partido se lanzaba a la lucha sería llevando a la cabeza al Duque de la Victoria. Pues bien: con lo dicho ayer a los comandantes el general Espartero se ha apresurado a protestar contra la suposición de que él pueda nunca hostilizar a la misma situación de que es la cabeza.

Lo pasado ayer en el Congreso condujo por la noche con los rumores de un cambio de politica y aun de ministerio. Pero nuestra opinión es, no fundada en vanas suposiciones, de que si en la politica no en lo economico habrá próximamente variaciones de importancia, emperando por la salida del Sr. Sevilla del ministerio de Hacienda. Para pensar así tenemos la razón de que cada día se agraban mas los apuros pecunarios y nada consigue hacer a pesar de sus esfuerzos el ministro de Hacienda para remediarlos. Ademas ayer ocurrió un suceso poco a propósito para mantener la armonía entre los ministros de Guerra y Hacienda. El coronel de un cuerpo acuartelado en Alcalá acudió al ministro de guerra manifestándole que por falta de dinero faltaba ayer el rancho a sus

soldados. El Sr. O'Donnell valiéndose del Intendente general militar pudo remediar instantaneamente esta necesidad. Sin haberse acordado despues con el Sr. Devillano no salio muy satisfecho, al separarse de él de que iguales apuros no se repetirían; lo cual hace poco menos que imposible que los ministros compañeros del Sr. Devillano se abengan a seguirlo contemplando que ninguna medida decisiva se toma cuando tan grave es la situación de la Hacienda.

Etunque tengamos por segura la salida del Sr. Devillano debemos añadir que ni se ha tratado todavía (hoy es las doce) en consejo de ministro, ni puede señalarse cual será su sucesor.

El Sr. Cantero sería la persona mas aceptada al gabinete pero no es posible por haber pertenecido al ministerio de las cuarenta y ocho horas. Del Sr. La Hija puede decirse terminantemente que no quiere ser ministro de Hacienda. El Sr. Mador aparta de la oposicion personal que él pudiera mostrar tambien opone el inconveniente de sus ideas proteccionistas cuando la mayoría del gabinete piensa decididamente en una prudente reforma arancelaria. El Sr. Cordero de quien se habia hablado en los dias ultimos votó ayer con la minoria. No es por lo tanto facil encontrar un ministro de Hacienda que por su posicion politica sea aceptable al ministerio, por su fortuna satisfaga a la alta banca y por sus antecedentes inspire simpatias a la opinion dominante. Se señalan sin embargo como posibles sucesores del Sr. Devillano el Diputado Calatrava y el capitán Mathen.

Hoy debe empezarse en la Asamblea la discusion de las bases de la nueva Constitucion en la que el gabinete piensa tomar una aptitud resuelta. Para activar este asunto el Duque de la Victoria envió ayer dos recados al presidente de la Asamblea suplicandole, como esta ya decidido que hoy comiencen los debates. Et parte del deseo general de que la redaccion de la Constitucion se apurara, el gabinete tiene particularmente el interes de que la base de la sancion regia quede luego aprobada por estar resuelto a que no carecan del requisito de la sancion ninguna de las resoluciones que en adelante tome la Asamblea.

La ley llamando a las armas 25.000 hombres no se publicará hasta que lleve la sancion real; pero esto no retrasará el momento en que los quintos de 65 años vendran a ingresar en filas, pues gracias a las prevenciones anticipadas del ministro de la Gobernacion ya se encuentra concluido el empadronamiento general y seguiran haciendose las operaciones preliminares en que intervienen los ayuntamientos.

Hoy se dice que ayer ha recibido el gobierno partes telegraficas de gran importancia y a que no quiere dar publicidad hasta asegurarse de su contenido que no es otro segun los noticieros que el anuncio de la entrada en España del Conde de Montemoro y de otros jefes carlistas. Pero podemos asegurar que es absolutamente falso que el gobierno haya recibido esas partes telegraficas referentes a Carlitas. En el estado que tienen las cosas nada tendria de extraño que lo que es mentira hoy fuera verdad dentro de algunos dias pero ni siquiera en que hasta hoy nada sabe el gobierno que justifique los temores de que hemos hablado.

Por medida de precaucion, pues no sabemos que haya tenido ningun motivo especial, por precaucion repetimos ó mas bien para satisfacer la opinion de los que creen en planes reaccionarios el gobierno ha hecho salir de Madrid destinando los de cuartel a otros puntos al que fue capitán general de Navarra Sr. Calonge, al Gobernador militar que fué de Madrid general Pineda y al brigadier Rosales. Parece que el primero va a Valencia ó Zaragoza, el segundo a Barcelona y el tercero a Cáceres.

Esto ya por medida de precaucion, sino siguiendo el hilo de planes que por descabellados que sean no ha creído el gobierno deber despreciarlos, la autoridad civil de Madrid ha procedido las ultimas noches al registro de varias casas sospechosas de las que ha sacado un no pequeño numero de vago y algunas armas. La medida ha sido de policia pero destinada a hacer desaparecer elementos de que siempre se aprovechan los que quieren turbar el orden publico. Se ha hecho notar que al mismo tiempo que en Madrid, el mismo dia se han agitado los trabajadores en Valencia pidiendo ocupacion. El li como aqui ha bastado un poco de energia para aquietar los animos.

Es cierto que el gobierno ha mandado salir para su diocesis al Obispo de Barcelona Sr. Borrás, dando le permiso para fijar su residencia en las Baleares en el caso de que así lo crea mas conveniente a su tranquilidad.

Es cierto lo que ha dicho un periodico sobre que no han acudido a pasar la revista de fusil la mayor parte de los oficiales de remplazo que hay en Madrid: casualmente este mes el numero de los presentados ha sido mayor que nunca.

Varias son las proclamas que circulan por Madrid incitando mas ó menos directamente a la revolucion. Nosotros hemos visto dos una fechada en Malaga en la que se habla como si allí hubiera quedado triunfante un movimiento, y otra suerita en Gerona ofensiva al trono y en comendadora de la Republica. Et pesa de que se dicen impresos en Malaga y Granada hoy motivo para creer que estos papeles lo han sido en Madrid para hacer que vuelvan de las citadas provincias: la autoridad civil investiga en estos momentos el origen de dichas proclamas.

Nuevas noticias telegráficas confirman lo que dijimos a h hace dos días sobre que la subida de los fondos franceses es hija del buen resultado del empréstito. Lo más notable que este día se suministrado completamente por los pequeños rentistas ó sea por las suscripciones mínimas de 500 francos.

La Gaceta de hoy no contiene mas que algunos combramientos de magistrados.

Hoy se han hecho correr especias sobre la posibilidad de que Madrid se turbe el orden público. Esto es no solo imposible sino destituido de todo fundamento. Madrid está hoy completamente tranquilo; ni la mas remota señal se advierte de conatos revolucionarios en ningún sentido y la cl. d. con raras excepciones está públicamente dispuesta a encarmentar a los trastornadores.

Al finas llegó a noticia del Ministro inglés en Madrid Lord Howden que se creían insuficientes los fondos que alimentan los establecimientos de caridad en esta Corte envió al Alcalde 1º Constitucional la suma de cinco mil reales, rogándole se sirviera aplicarlos cuanto antes al uso del Hospital general. Este rasgo de humanidad añadido a los muchos que ya se conocen de Lord Howden ha merecido unánimes elogios.

Personas bien informadas por lo común, pero de opiniones absolutistas, aseguran que la Santa Sede piensa protestar contra toda declaración de las Cortes que tenga por objeto asegurar la libertad de conciencia. Esta protesta fundada en artículos del Concordato se dirige especialmente contra una de las basos ya presentadas de la Constitución.

El diputado democrata Dr. Ruiz Pons se encuentra hace días, según el Boletín de Comercio, en Bilbao. Esto ha llamado la atención porque el Dr. Ruiz Pons pidió licencia a las Cortes para marchar a Sevilla.

La Bolsa de hoy ha ofrecido gran animación. Del 3 consolidado se han publicado varias operaciones desde 21-50 hasta 22. La última operación de diferida se publicó a 11-65. Después de bolsa el consolidado se ofrece a 21 7/8 y la diferida a 11-65. Pero no son estos ni con mucho los verdaderos precios. Sucede en la bolsa de Madrid que cuando se retiran los agentes es, cuando cierta clase de jugadores hacen su negocio amstando a los pequeños especuladores. Así debe tenerse entendido que si hoy por ejemplo se hubiera presentado cualquiera deseando comprar un millón de tesos al contado hubiera subido acaso un uno p/o.

Las Cortes constituyentes comenzaron hoy sus debates a la una y cuarto. Varios diputados se adhieron al voto de la mayoría en la cuestión del voto de desconfianza desechado ayer. En seguida se dirigieron al gobierno muchas preguntas entre las cuales figuran una del Dr. Orze acerca de la coacción que dijo se ejerce en la provincia de Batavia en los mozos sortables y sus familias, y otra del Dr. Godines sobre viaciones en varios puertos con pretexto de precauciones sanitarias. A la primera contestó el ministro de la Gobernación que no tenía noticias tan concretas como el Dr. Orze; si bien las tenía de que en algunas provincias inclusa en la de alencia se trabajaba porque se resistiese la quinta y a la segunda que el gobierno preparaba una ley general de sanidad. El Dr. Garcia y otros anunciaron interpelaciones: la del Dr. Garcia era sobre el mal estado de la carretera de ella a Santander y sobre derechos indevidos que se cobran en los portaragos de la misma carretera y en la aduana de Santander. En el despacho ordinario se leyó entre otras cosas una enmienda al dictamen de la comisión sobre la petición de los Yeracalistas en la que se propone la telegrafía del culto. Se leyeron también varios dictámenes de la comisión de presupuestos que fueran aprobados después de algunos ligeros debates. Continuó luego la discusión del proyecto de incompatibilidad y después de retirar la comisión el artículo 4º se puso a discusión la enmienda del Dr. Alonso vavarro tomada ya en consideración días pasados. Hablaron el Dr. Barrera en contra, Donni en pro, San Mige en contra, y en el mismo sentido el Dr. Ministro de la guerra cuyo discurso muy razonado y oportuno fue sin duda el que decidió la opinión del Congreso. Puesta a votación nominal la enmienda que como Dr. recordara tenía por objeto privar de sueldo a los empleados que hoy se sientan en las Cortes, fue desaprobada por los votos contra 64. La comisión había presentado nuevamente redactado el artículo 4º consignando en él que el gobierno podría nombrar empleados del seno del Congreso, dando conocimiento de ello a la comisión de Cortes en caso de que la haya o en caso de no observándose ponerlo en conocimiento de las Cortes mismas luego que se reúnan. Suscitose una puada cuestión de orden sobre este asunto y el Dr. Orense presentó una proporción que fue desechada para que

se declarase no haber lugar a admitir la redencion del nuevo articulo que fue aprobado. En seguida se presento un articulo adicional firmado por el Sr. Cantalejo exceptuando de lo dispuesto en el 1º a los que hayan hecho su carrera por rigeo o se escalafon o hayan recibido gracias o condecoraciones en el campo de batalla. Habiendose dividido la comision se consulto al Congreso y fue tomada en consideracion por 84 votos contra 65. Procediendo a discutirla, hablaron en contra los Sres. Iloa y Navarro Lamorano y en pro los Sres. Infante y Gomez de la Serna. El general Berrojo, uno de los firmantes, satisfaciendo al principal de los obstaculos que se oponia a la admision del articulo adicional, manifestó que no tenia inconveniente en que se dijera que se exceptuaban de ser considerados como gracias los destinos que se alcanzan por rigurosa antigüedad. Con esto quedaron todos satisfechos y el articulo fue aprobado y queda concluido el proyecto de incompatibilidades. El Presidente enalo como orden del dia para la sesion del lunes la sesion de las bases de la futura Constitucion y declaro terminada la de hoy a las 6 menos cuarto, algunos minutos de tarde de haberse prorrogado el Congreso.

Guada de N. a ff. S. G. B. G. M.

H. Zubaga

P. D. Anoche ha debido llegar a Madrid el Sr. Marques de Novaliches, ultimo Capitan general que ha sido de las Filipinas y que se habia detenido en Marsella por haber llegado indispuesto efecto de la larga navegacion.

En Granada se reunió el dia 14 el Ayuntamiento para tratar del reparto del subsidio venial unico que ha de cubrir el deficit de 120000 mil rs. que ha dejado en el presupuesto municipal la supresion de derechos y cominos.

El correo extranjero se ha repartido hoy en Madrid a una hora que es poco menos que imposible que por otro conducto que por el nuestro lleguen a D. sus noticias. Nada nuevo se sabe de la guerra, porque si un parte telegrafico inserto en el Constitucional habla de la invasion de 15 mil rusos con 50 cañones en la Dobrujscha, otro particular dice desde Viena al Abouitor, dice que el destacamento ruso que atravesó el 7. el Danubio lo repaso el 10. observando a sus acantonamientos. Dos fragatas rusas han sido capturadas en los mares del Japon por la escuadra anglo-francesa. En Londres se decia el 15. que la Suecia se unia decididamente contra la Prusia a las potencias aliadas. Un periodico autorizado ingles dice que el gabinete de Viena ha manifestado a los de Francia e Inglaterra su opinion de que es poco probable que las negociaciones, entabladas con la Rusia, conduzcan a la paz. El Austria tiene la vista puesta sobre lo que pasa en eternamente en la Dobrujscha y no tardara a tomar la ofensiva. La Prusia, segun despachos telegraficos del 14. se reserva el derecho de tomar parte en la revision eventual de los tratados europeos. Esto es lo que hizo creer prematuramente que se adheria al tratado de 2 de Diciembre.

Los consolidados ingleses se cotizaron el 16 en Londres al mismo precio que el dia anterior, esto es de 90 a 92 1/2. El 16. la cifra de la suscripcion del emprerito frances, ascendia a 1792 millones y de estos correspondian 320 a los extranjeros y 1476 a los interesados por 500 o menos francos. Los fondos españoles se hicieron el 15 en Londres a 37 1/2 el interior, a 18 9/8 la dif. a 5 1/2 los certificados y a 1 1/4 la prima. En Amsterdam el 15. cotizaban a 7 1/8 el int. a 18 3/8 la dif. y a 5. los certificados. En Bruselas el 15. se ofrecia la dif. a 18 1/2. En Amberes el 15. habia plata para la dif. a 18 1/2 y para el int. a 33 1/2 y en Francfort el 13. estaba ofrecido nuestro int. a 33 1/2. En Amsterdam el 14. y en Paris el 16. los fondos esp. estaban muy ofrecidos.

Mañana, Domingo, dia en que no hay sesion de Cortes, segun costumbre no escribiremos

Per el telegrafo  
 Bolsa de Paris de hoy de Enero de 1861  
 Fondos franceses  
 5 1/2 %  
 int.  
 at.